

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**PROYECTO DE LINGÜÍSTICA**

**Año 2018**

***PROFESORES DEL EQUIPO DOCENTE***

Adjunta: María Adela Carboni

Adjunto: Adalberto Ghio

Adjunto: Pablo Piteo

Ayudantes: Gustavo Albanece

Facundo Lombardi

Pedro Vallejos

Laura López

Daniel Romero

Andrea Via

***FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA***

A lo largo del cuatrimestre, de acuerdo con el programa presentado, se abordarán -con distinta profundidad e intensidad- las principales corrientes y concepciones dentro de las Ciencias del Lenguaje. Los contenidos de esta materia son particularmente relevantes para los alumnos del área de la comunicación social, dado que el lenguaje es el principal instrumento del que se valdrán en el ejercicio de su profesión. No se puede negar que el lenguaje es el sistema de signos más relevante por varios motivos, entre otros porque es en y por el lenguaje como el sujeto se constituye como tal; y asimismo porque es por medio del lenguaje que podemos referirnos a la realidad en todos sus aspectos. Esto -aunque pueda parecer banal-, es clave para establecer semejanzas y, por sobre todo, diferencias con los otros sistemas de signos.

Con respecto a su enfoque, esta cátedra comparte la posición de M. A. K. Halliday, a saber, que el lenguaje constituye una gama de opciones semánticas en extremo abierta, vinculada estrechamente a los contextos sociales en que se realiza, y -en el sentido estricto y ampliado-, expresa e instaura los procesos sociales simbolizando activamente el sistema social, como metáfora de los patrones de variación que caracterizan la cultura humana. Contribuye a estructurar una sociedad y a construir su identidad a través de la interacción verbal que presupone la interacción social. Actúa regulando de una u otra manera la conducta propia de cada individuo y la de sus congéneres<sup>1</sup>. Asimismo, el lenguaje actúa como base de la organización lógica de las ideas y de la expresión de sentimientos. No es sólo un instrumento, sino la base de los procesos comunicativos y del desarrollo del pensamiento. A través del él, el individuo va formando su conciencia mediante la apropiación activa de las imágenes del mundo compartidas por una sociedad determinada, de los saberes y valores convalidados socialmente e históricamente acumulados.

Se puede decir con Halliday que *“la lengua es como es a causa de las funciones que ha desarrollado para servir en la vida de la gente; es de esperar que las estructuras lingüísticas se puedan comprender en términos funcionales; pero, a fin de entenderlas de ese modo, debemos proceder desde el exterior hasta el interior, interpretando el lenguaje por referencia a su lugar en el proceso social; esto implica la difícil tarea de enfocar la atención simultáneamente en lo real y en lo potencial, interpretando tanto el discurso como el sistema lingüístico que se halla detrás en términos de la infinitamente compleja red de potencial de significados que constituye lo que llamamos cultura”*<sup>2</sup>.

Las voces que convergen en nuestro interior son las voces de las instituciones -la familia, el sistema educativo, la iglesia, las Fuerzas Armadas, etc.-, y de nuestras experiencias con ellas. Nuestra voz no es sino lo que ha quedado - como saldo siempre provisorio- de la suma conflictiva de todas esas voces-instituciones y de nuestra experiencia en el mundo. Así, entonces, el lenguaje es también la herramienta con la que -entre otras cosas-, se ejerce la imposición simbólica que conduce a la reproducción y la reduplicación de las relaciones de dominación social.

---

<sup>1</sup> Halliday, M.A.K. (1978). *El lenguaje como semiótica social, La interpretación social del lenguaje y el significado*. México: Fondo de Cultura Económico (1982).

<sup>2</sup> Ídem.

La sociedad es una intrincada red de relaciones de diferente naturaleza: económicas, sociales, genéricas, etc. Los enunciados verbales, no verbales y mixtos -que se producen en el interior del sistema social, al que confirman, conforman, descifran o rechazan- circulan como lo que son: productos simbólicos a los que el mercado aprecia o desprecia, según lo que estipulen sus leyes, según las necesidades de los sectores hegemónicos. Esto es: del mismo modo que, en el mercado económico, existen relaciones de fuerza objetivas que provocan que los productores y sus productos no sean todos iguales desde un principio, en el mercado del lenguaje también hay relaciones de fuerza. El mercado tiene leyes que determinan los precios de los enunciados. "*¿Cuánto vale tu lenguaje en el mercado?*", nos dicen y decimos permanentemente<sup>3</sup>. Ahora bien: es innegable la emergencia de una relación -que muchas veces es opacada o desdibujada por quienes procuran "naturalizar" la desigualdad- entre la producción y el consumo de bienes materiales y la producción y consumo de bienes simbólicos (discursos). En esta dirección, es preciso señalar que los mecanismos materiales de dominación social no bastan para controlar o lograr la adhesión de quienes padecen situaciones de discriminación, ya sea ésta económica, cultural, sexual (o, inclusive, todas a la vez). Por tal razón, aquellos se apoyan en los denominados "mecanismos de imposición simbólica", esto es, en discursos de naturaleza diversa, que avalan y ratifican su mirada sobre el mundo, mirada que encierra creencias, valores, estéticas y gustos y que expulsa la peligrosa alteridad. Paulo Freire ha explicado con profundidad que la dualidad existencial de los oprimidos radica precisamente en que "*alojan´ al opresor cuyas 'sombras' introyectan; son ellos y, a la vez, el otro*". Y el lenguaje, desde esta perspectiva, ha sido siempre un instrumento central para el proceso de construcción de las representaciones sociales, muchas veces alejadas del auténtico conocimiento de la realidad. (Ya C. Lévi-Strauss advirtió sobre la relación entre poder y palabra en su célebre "*Lección de escritura*").

Así, puede entenderse el lenguaje como una semiótica social, en sentido amplio, ya que por un lado, representa la realidad de forma referencial, mediante las palabras y las estructuras; y por el otro, la representa metafóricamente mediante su propia forma interna y externa. Pero en esta relación que se establece entre el lenguaje y la estructura social existe una relación dialéctica natural y más compleja, en la que el lenguaje simboliza de manera activa el sistema social, creándolo y, a la vez, siendo creado por él. En este proceso, toda palabra -a la vez que nombra o representa-, valora. Nada hay de neutralidad en el mundo del lenguaje. Porque *el mundo del lenguaje es este mundo en el que la neutralidad no es sino una representación más*, promovida casi siempre por los sectores hegemónicos.

El filósofo Paul Feyerabend en su libro *Contra el método. Por una teoría anarquista del conocimiento* dice: "*El lenguaje, dicen [los científicos], es un instrumento del pensamiento que no influye en él hasta el extremo que yo supongo. Esto es cierto en tanto que una persona tenga diferentes lenguajes a su disposición, y en tanto que todavía sea capaz de cambiar de uno a otro cuando la situación lo requiera. Pero aquí no es éste el caso. Aquí un único y más bien empobrecido idioma tiene a su cargo todas las funciones y se usa en todas las circunstancias. ¿Se está dispuesto a insistir en que el pensamiento que se oculta tras este feo exterior (el lenguaje) ha permanecido ágil y humano? O más bien debe estar de acuerdo con V. Klemperer y otros que han analizado el deterioro del lenguaje en las sociedades fascistas en que "las palabras son como pequeñas dosis de arsénico: son ingeridas sin darse cuenta, no parecen tener ningún efecto digno de mención, y sin embargo la venenosa influencia estará ahí al cabo de algún tiempo. Si alguien sustituye con suficiente frecuencia palabras tales como 'heroico' y 'virtuoso' por 'fanático', terminará por creer que sin fanatismo no hay heroísmo ni virtud'*"<sup>4</sup>.

Si se desea entender la realidad del lenguaje, es necesario considerar el enunciado y la inscripción del sujeto en él -desde una perspectiva que incluya lo institucional y lo social-, a partir de las marcas enunciativas. A diferencia de la oración, que no se vincula con la realidad, el enunciado se relaciona con la realidad extraverbal y con otros enunciados previos, porque "nadie habla como Adán por primera vez", porque ninguna voz es inaugural. Toda voz es otras voces. La realidad del lenguaje es la interacción verbal que se efectiviza con la producción y circulación de los enunciados. Sin embargo ha existido una fuerte orientación al estudio del signo aislado de sus condiciones de producción. Esto ha llevado a una disociación peligrosa: la lengua que se estudia en el marco institucional (salvo excepciones) aparece descontextualizada, aún cuando se trate de textos cotidianos (como el periodístico). Al texto se le aplican categorías de enfoques pragmáticos (enunciación, actos de habla, etc.) pero no se lo conecta con sus orígenes, con su inserción social. Así, al período de largos años durante los que se consideró que una descripción adecuada del código implicaba la normativa sobre el uso "correcto" de la lengua; o se aplicaron categorías de análisis estructuralistas, le siguió -le sigue-, un período de análisis de textos no canónicos (literariamente hablando), pero sometidos a un proceso de "des-realización" de su lenguaje. En suma, el lenguaje -lejos de conformarse como un espacio de representación del conflicto social y como irremplazable instrumento cognitivo- se ha ido convirtiendo en una pieza inútil.

Desde la cátedra, por el contrario, se sostiene la concepción sociológica y pragmática del lenguaje, que implica -en lo que concierne al abordaje de la lengua como objeto y a su didáctica-, una serie de presupuestos. Así, se comparte el concepto de que un enunciado es una unidad semántica-pragmática que, conformada lingüísticamente, a) refleja

<sup>3</sup>Bourdieu, P. (1991) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal, 2008.

<sup>4</sup>Feyerabend, P. (1975) *Contra el método. Por una teoría anarquista del conocimiento*. Madrid: Tecnos, 2007.

ideológicamente una realidad extraverbal; b) produce efectos (re-acciones) en el oyente o lector que es un productor en potencia y que construye activamente el significado desde sus competencias, conocimientos, condicionamientos y determinaciones; c) surge en un marco social concreto que, como una red –invisible, en el caso de una postura acrítica-, regula en gran parte las representaciones, que son el resultado de experiencias colectivas e individuales; y d) manifiesta a través del uso sistemático de las estructuras lingüísticas su lugar en el sistema socioeconómico de una sociedad.

Tomando en cuenta estos presupuestos, la cátedra coincide con Raiter y Fowler -entre otros-, en que “*si el significado lingüístico es inseparable de la ideología, y ambos dependen de la estructura social, entonces el análisis lingüístico deberá ser una herramienta poderosa para el estudio de los procesos ideológicos que mediatizan las relaciones de poder y de control*”<sup>5</sup>.

Finalmente, esta cátedra considera que el análisis de las diversas ramas y tendencias de los estudios lingüísticos le proporcionará al alumno una serie de “herramientas” imprescindibles para desarrollar una actividad crítica fundamentada, promoviendo, particularmente, una nueva mirada alejada de la cotidianeidad y del sentido común acerca de los significados del lenguaje verbal.

## **OBJETIVOS**

Uno de los objetivos principales es interponer -frente a la aparente transparencia del lenguaje verbal-, un recurso de opacidad para obligar a examinar tanto la materia significativa que lo constituye como el proceso de significación -entendido en términos de construcción social.

En otras palabras: con la colaboración de un conjunto de "herramientas conceptuales", tales como "signo", "arbitrariedad", "significante", "significado", "referente", "interpretante", "denotación", "connotación", etc., los alumnos **deberán re-descubrir que el nombre no es la cosa y que la compleja realidad del lenguaje es la interacción verbal, que encierra el inevitable conflicto que se deriva de que se accede al conocimiento, siempre parcial, de los objetos reales y/o imaginarios a partir de las representaciones simbólicas.** De este modo, se intentará que los alumnos se alejen de la mirada "pura y edénica" para acercarse definitivamente a la mayor de las desconfianzas y de las suspicacias mundanas. Sin embargo la creencia en que el signo es la cosa se corresponde precisamente con el llamado *sentido común* (que en este caso particular implica una mirada inocente y confirmatoria del estado de cosas, un instituirse como "porta-voz". Y la distancia que media entre el "sentido común" y el conocimiento riguroso es extensa.

La pregunta es cómo contribuir en esta asignatura a la formación de un alumno universitario lector y productor, que sea capaz de comprender que:

- a. el lenguaje no es un mero instrumento que vehiculiza los conceptos;
- b. el lenguaje es un espacio de conflicto en el que se re-presentan los objetos, los sujetos y sus relaciones desde perspectivas diversas que pueden delimitarse con mediana precisión;
- c. el sujeto se constituye como tal en el lenguaje, instaurando al otro que es el no-yo, en el marco del flujo de las interacciones verbales;
- d. el lenguaje es el producto de la acción enunciativa de enunciadores que quieren provocar determinadas reacciones en los enunciatarios que construyen significados en marcos claramente orientadores.
- e. toda lengua implica una cosmovisión, un recorte de mundo;
- f. la visión del mundo se origina en los usuarios a partir de su relación con las instituciones y la estructura socioeconómica de su sociedad.

En suma, desde la cátedra se analizarán las herramientas que los diversos enfoques de las ciencias del lenguaje proveen para producir y comprender los enunciados con la intención –quizá un poco utópica-, de **desnaturalizar la mirada** que muchos de los alumnos universitarios tienen sobre un fenómeno altamente complejo como es el lenguaje verbal, entendiendo que tal des-naturalización es indispensable para la formación de profesionales e investigadores que aspiren a la producción de conocimiento y a la transformación, y no a la mera reproducción de las representaciones hegemónicas.

## **ORGANIZACIÓN DEL CURSO:**

### **1.- Carga horaria:**

La materia tiene una carga horaria cuatrimestral que se distribuye semanalmente el día VIERNES en una clase general (2 hs.) y una clase en comisión (2 hs.), ambas de asistencia obligatoria:

Turno Tarde: clase general de 14 a 16 hs y comisiones de 16 a 18 hs.

---

<sup>5</sup> Fowler, R. et Al (1979). *Lenguaje y Control*. México: Fondo de Cultura Económico, 1983.

Turno Noche: clase general de 16 a 18 hs y comisiones de 20 a 22 hs.

## **2.- Recursos:**

Para el desarrollo de las actividades que la cátedra se propone realizar, se publicarán una serie de cuadernillos con los textos de lectura obligatoria, y ejercicios para aplicar los conceptos teóricos a una práctica concreta de análisis.

## **3.- Modalidad de trabajo**

El alumno transitará por dos instancias: la clase de la comisión y la clase general.

La importancia de la clase general radica en que en esta instancia se exponen los lineamientos del programa, se desarrollan los conceptos principales y se plantean las relaciones complementarias o divergentes de los diferentes enfoques lingüísticos.

Con respecto a las comisiones, en estas instancias se analizarán aspectos particulares de estos enfoques, se hará una lectura comprensiva de los textos que presenten mayores dificultades y se realizarán ejercicios de análisis y producción de textos, a partir de consignas detalladas.

Si bien en los dos trayectos (las comisiones y las clases generales), se expondrán por momentos diferentes temas, los contenidos son complementarios y se aprecia su convergencia hacia el final de la cursada. **En ambos trayectos se plantearán contenidos teóricos y prácticos.**

En todos los casos, los profesores orientarán a los alumnos para que sistematicen los contenidos trabajados a partir de la bibliografía y aclararán las dudas que puedan plantearse.

## **4.- Régimen de aprobación**

### **a.- Alumno regular:**

Para obtener la condición de alumno regular se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- **Asistencia:** 80 % de asistencia a la comisión y 80 % de asistencia a la clase general.
- **Evaluaciones:** Aprobación con nota cuatro (mínimo) de dos evaluaciones parciales, individuales y escritas, de carácter teórico-práctico. Durante la cursada se indicarán los temas específicos y la bibliografía correspondiente, con tiempo suficiente para la preparación de los mismos. También se publicarán los temas en el blog de Internet. Los temas de las evaluaciones versarán sobre la bibliografía obligatoria, los contenidos de las clases generales; y las prácticas y contenidos trabajados en las comisiones. En caso de reprobar las dos instancias se perderá la regularidad. Según el cuatrimestre y el desarrollo de las clases podrá tratarse de dos parciales presenciales o de un parcial presencial y una monografía o ensayo.
- **Recuperatorio:** En el caso de haber desaprobado **una** de las instancias –o de haber estado ausente con justificación-, se podrá recuperar esta instancia al final del cuatrimestre. Esta evaluación recuperatoria versará sobre los mismos temas y bibliografía de la instancia desaprobada, **MÁS otro tema extra que se agregará y sobre el cual se informará oportunamente.**
- **Examen final:** Es oral e individual. y consta de las siguientes instancias, cada una de las cuales debe ser aprobada para pasar al nivel siguiente:
  - Exposición oral de un tema del programa seleccionado por el alumno.
  - Exposición oral de temas del programa propuestos por el tribunal examinador.
  - Finalmente, deberá poder dar cuenta de los ejercicios prácticos y/o del ensayo o monografía realizado durante la cursada.

### **b.- Alumno libre:**

El alumno que desee rendir la materia en condición de libre deberá aprobar tres instancias, sucesivas y eliminatorias:

- a.** Un **examen escrito** que consiste en el desarrollo de un tema propuesto por el tribunal a partir del programa y la bibliografía obligatoria en curso del cuatrimestre en que se presente.

- b. Aprobada esta instancia, **la segunda parte de la evaluación escrita consiste en la resolución de ejercicios prácticos** del mismo tenor que los planteados a los alumnos regulares durante el cuatrimestre en curso.
- c. Finalmente, aprobada la instancia escrita, el alumno rendirá **examen oral** en las mismas condiciones que los alumnos regulares.

En todos los casos la nota será numérica y la mínima para aprobar, cuatro.

**Los aspectos que se considerarán como criterios de evaluación en el examen escrito y/u oral, para alumnos regulares y libres, serán los siguientes:**

- Organización coherente de la información.
- Conocimiento de los temas propuestos y de la bibliografía obligatoria.
- Claridad expositiva
- Registro académico
- Manejo de léxico específico del área.
- Capacidad crítica frente a los conceptos planteados en los textos de lectura obligatoria.
- Capacidad de comparación y evaluación de los conceptos planteados.
- En el examen escrito, adecuación de la forma (ortografía, sintaxis, etc.) a la normativa

**FIRMA DE LIBRETAS: Al finalizar el curso los alumnos deberán hacer firmar las libretas universitarias a los profesores de los prácticos, para registrar la regularidad que los habilita para presentarse al final (puede presentarla un compañero, el trámite no es personal). A los alumnos que rindan recuperatorio, en el momento de dicho examen se les indicará una fecha especial para la firma.**

## CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

### I.- El asombroso camino de la palabra: del gruñido a la exposición académica

Un panorama de la historia de los estudios del lenguaje. Teorías sobre el origen y naturaleza del lenguaje. Dos perspectivas de análisis: el formalismo y el pragmático. Características distintivas básicas de estos enfoques.

#### **Bibliografía:**

1. Cabré, M. T. y Lorente, M. (2003) *Panorama de los paradigmas en lingüística*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra - Institut Universitari de Lingüística Aplicada, 2004.
2. Carboni, M. A. (2017) *Breve panorama histórico de los estudios lingüísticos*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Publicación Interna de la Cátedra de Lingüística.

**II.- Enfoques formales: Estructuralismo y Generativismo** Conceptos básicos: lengua y habla, signo, valor, sincronía y diacronía, paradigma y sintagma. El estructuralismo: alcances y limitaciones de la propuesta formal. El generativismo. Postulados básicos.

#### **Bibliografía:**

3. Chomsky, N. (1989). “Conferencia 1” y “Conferencia 2”. En: *El lenguaje y los problemas del conocimiento. Conferencias de Managua*. Madrid: Visor (1992).
4. De Saussure, F. (1916) *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada (1986). Introducción (cap. III “Objeto de la lingüística”), Primera Parte (cap. I “Naturaleza del signo lingüístico”, cap. II “Inmutabilidad y mutabilidad del signo”, cap. III “La lingüística y la lingüística evolutiva”), Segunda Parte (cap. IV “El valor lingüístico”, cap. V “Relaciones sintagmáticas y relaciones asociativas”).

**III.- Enfoque funcionalista:** El funcionalismo de la Escuela de Praga. Más allá de la oración. Oración, enunciado, texto. Contextos comunicativos. Dialogicidad. El funcionalismo de la Escuela de Sidney: Teoría de la Lingüística Sistémico Funcional de M.A.K. Halliday. El lenguaje como semiótica social. El lenguaje como potencial de significados. Las metafunciones: ideativo experiencial, interpersonal y textual. El contexto como determinante del registro: campo, tenor y modo.

#### **Bibliografía:**

5. Bajtin, M. M. (1930). “La construcción de la enunciación” En: *¿Qué es el lenguaje?* Buenos Aires: Almagesto, 1996.
6. Calsamiglia, H. y Tusón Vals, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel, 2004, (“capítulo 4: El contexto discursivo 4.1. y 4.3.” y “capítulo 11.1. “El registro”).
7. Ghio, A. F. (2013). *Funcionalismo, función comunicativa y funciones del lenguaje*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Publicación Interna de la Cátedra de Lingüística.
8. Halliday, M. A. K. (1978). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: FCE, 1982, selección.

**IV. Metafunción Textual:** Texto y textura. Coherencia: global, superficial o cohesión y pragmática. La cohesión y la consistencia en el registro. Isotopías y campos asociativos. Progresión de la información. Grados de informatividad y dinámica comunicativa

#### **Bibliografía:**

9. Arnoux, E. (2015) *Los manuales de estilo periodístico para las versiones online: las representaciones del lector y su incidencia en la regulación de discursos y prácticas*. Canadá: Circula, Revue d'idéologies linguistiques, n.º 2, Les Éditions de l'Université de Sherbrooke, pp.138-160.
10. Calsamiglia Blancafort, H y Tusón Valls, A. (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística, “Capítulo 8: La textura discursiva”.
11. Carboni, M. A. (2014) *La progresión de la información*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Publicación Interna de la Cátedra de Lingüística.
12. De Beaugrande, R. A. y Dressler, W. U. (1977) *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel, “Capítulo 1: Nociones Básicas”.
13. Emiliozzi, I. et al. (2012) “3. Epistemología de la multitextualidad”. En: *Las TIC: avances y perspectivas*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Colección Comunicación, vol. III, pp. 33-52.

**V. Metafunción Interpersonal.** Modo y Modalidad. Distancia enunciativa. La deixis personal, temporal y espacial. Las modalidades de enunciación y enunciado. La polifonía.

**Bibliografía:**

14. Calsamiglia Blancafort, H y Tusón Valls, A. (1999) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística, “Capítulo 5” y “Capítulo 6”.
15. Carboni, M. A. (2017): *Las modalidades*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Publicación Interna de la Cátedra de Lingüística.
16. Ghio, A. (2017) *Polifonía y discurso referido: Procedimientos de cita*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Publicación Interna de la Cátedra de Lingüística.

**VI. Metafunción Ideativo experiencial:** Sistema de transitividad: procesos y participantes. Clases de procesos y papeles semánticos asociados. Procesos sintáctico-semánticos en la representación de la experiencia.

**Bibliografía:**

17. Di Tullio, A. (2005) *Manual de Gramática del Español*. Buenos Aire: Isla de la Luna, pp. 101 a 103, párr. 6.1y 6.2.
18. Ghio, A. F. (2006) *La representación lingüística del mundo*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Publicación Interna de la Cátedra de Lingüística.

**VII.- ¿Qué significa “significar”?**

Semántica y pragmática. Significado, referencia, sentido. El interpretante. Unidad cultural y significado enciclopédico. Denotación y Connotación. Isotopías. Campos léxicos y campos asociativos.

**Bibliografía:**

19. Carboni, M. A (2011): *Algunas consideraciones sobre el significado*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Publicación Interna de la Cátedra de Lingüística.

**VIII.- Pragmática y comunicación virtual.**

El lenguaje como un aspecto de la capacidad -humana, social e ideológica-, de significar el mundo objetivo. Pragmática, contexto y relevancia. Teoría de la relevancia de Sperber y Wilson. Las representaciones sociales y las presentaciones sociales en la web. Las comunicaciones virtuales. .

**Bibliografía:**

20. Artigas Ávila, D. (2012) “6. El periodismo y las herramientas digitales de análisis e interpretación. Un estudio de cincuenta casos”. En: *Las TIC: avances y perspectivas*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Colección Comunicación, vol. III, pp. 97-114.
21. García Negroni, M. M. (2015) “Capítulo 7: acerca de la construcción subjetiva en correos de estudiantes ingresantes a la Universidad”. En: *Sujeto(s), alteridad y polifonía. Acerca de la subjetividad en el lenguaje y en el discurso*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, selección.
22. Raiter, A. (2001) “Representaciones Sociales”. En: Raiter, A. et al. *Representaciones Sociales*, Buenos Aires, EUDEBA
23. Van Dijk, J. (2013) *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, selección.
24. Van Dijk, T. A. (2004): “Ideología y análisis del discurso”. En: ESTUDIO. Utopía y praxis latinoamericana. Revista de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social, CESA-FCES-Universidad del Zulia Maracaibo-Venezuela, Año 10, N.º 29, selección.
25. Yus, F. (2001) *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel, selección.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (no obligatoria):**

- ✓ Bühler, K. (1934) *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza, 1979, selección.
- ✓ Carboni, M. A. (1993): *El texto. la coherencia*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Publicación Interna de la Cátedra de Lingüística y Elementos de Semiología.
- ✓ Carboni, M. A. (2008) *La Enunciación*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad

de Ciencias Sociales y Humanidades, Publicación Interna de la Cátedra de Lingüística y Elementos de Semiología.

- ✓ Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005) *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorroutu.
- ✓ Ducrot, O. (1972) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México: Siglo XXI Editores, 1974.
- ✓ Emiliozzi, I. et al. (2012) “3. Epistemología de la multitextualidad”. En: *Las TIC: avances y perspectivas*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Colección Comunicación, vol. III, pp. 33-52.
- ✓ Fowler, R. y Gunther, K. (1979) “X. Lingüística Crítica”. En: Fowler, R et al: *Lenguaje y control*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- ✓ Kress, G., Leite-García, R. y van Leeuwen, T. (2010) “Semiótica discursiva”. En: Van Dijk, T. (Comp.) *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- ✓ Menéndez, M. S. (1996) *¿Qué es una gramática textual?* Buenos Aires: Litterae Ediciones, selección.
- ✓ Payrató, Ll. (2006) *Discurso oral y multimodalidad. Aspectos introductorios*. Barcelona: Universitat de Barcelona, Oralia, vol. 9.

*Mariela A. Carboni*

*Adalberto F. Ghio*

*Pablo S. Piteo*